

Nº de Expediente: IL 05/18 - INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo la valoración técnica de la oferta recibida al concurso mediante procedimiento abierto, convocado por el Instituto Leonés de Desarrollo Económico, formación y Empleo (ILDEFE), sociedad pública perteneciente al Ayuntamiento de León, con el objeto de adjudicar el servicio de “COMUNICACIÓN (presencia web, gestión de redes sociales y folleto corporativo)” (número de expediente IL 05 / 18), del proyecto “Espacio Talento Joven” que se desarrolla en el marco del programa europeo INTERREG POCTEP de cooperación transfronteriza entre España y Portugal, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Los licitadores que presentaron sus ofertas en forma y plazo fueron los siguientes:

Nº.	Expediente	LICITADOR
1	IL 05/18 - 01	INTDEA
2	IL 05/18 - 02	DALE LA VUELTA COMUNICACIÓN
3	IL 05/18 - 01	INTEGRA MEDIA DIGITAL

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El pliego contempla la evaluación de cada propuesta con un máximo de 100 puntos. De ellos, 55 puntos se atribuyen en función de la propuesta económica presentada por cada licitador en el sobre C, y los 45 puntos restantes se asignan en función de la valoración de otros criterios (no evaluables mediante fórmulas) presentados en el sobre B.

En este informe se va a realizar la valoración de la oferta técnica presentada en el sobre B y que corresponde a documentación sujeta a valoración con criterios subjetivos.

El pliego establece dos apartados a tener en cuenta:

1) Equipo de trabajo (máx. 20 puntos)

- Configuración del equipo de trabajo.
- CV de todos los integrantes del equipo.

2) Plan de trabajo (máx. 25 puntos)

Descripción detallada de las tareas para cada una de las actividades objeto de licitación, con calendario y asignación de tareas al equipo de trabajo. Se valorará específicamente la dedicación en horas.

Aquellas ofertas cuya valoración mediante criterios subjetivos sea igual o menor a 25 puntos, serán consideradas insuficientes técnicamente. Las ofertas de puntuación técnica superior a 25 serán las únicas que se tendrán en cuenta para la determinación de la oferta más ventajosa.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

En este apartado se va a llevar a cabo una descripción de la oferta recibida, destacando los aspectos más relevantes que van a determinar su puntuación en los distintos apartados de la valoración de la propuesta técnica.

3.1. Propuesta de INTDEA

1) Equipo de trabajo (máx. 20 puntos)

- Configuración del equipo de trabajo. 5 miembros con diferentes especialidades profesionales, complementarias para constituir un buen equipo de trabajo para los Servicios de Comunicación requeridos.
- CV de todos los integrantes del equipo. No incluye CV de los integrantes. Sólo menciona que todos ellos tienen 3 años de experiencia en este campo.

Valoración: 10 puntos.

2) Plan de trabajo (máx. 25 puntos)

Correcta descripción de tareas, con calendario pormenorizado, y mostrando haber entendido el objetivo y alcance de los trabajos licitados.

Valoración: 20 puntos.

3.2. Propuesta de DALE LA VUELTA COMUNICACIÓN

1) Equipo de trabajo (máx. 20 puntos)

- Configuración del equipo de trabajo. 4 miembros con diferentes especialidades profesionales, complementarias para constituir un buen equipo de trabajo para los Servicios de Comunicación requeridos.
- CV de todos los integrantes del equipo. No incluye CV detallado de los integrantes. Sólo algunos detalles generales de sus estudios.

Valoración: 10 puntos.

2) Plan de trabajo (máx. 25 puntos)

Intento de planificación, con detalle de horas, pero confuso en su planteamiento. Se dilata la ejecución de cada uno de los trabajos requeridos, por un procedimiento de aprobaciones / validaciones complejo y que no aplica en un trabajo como éste.

Valoración: 12,5 puntos.

3.3. Propuesta de INTEGRA MEDIA DIGITAL

1) Equipo de trabajo (máx. 20 puntos)

- Configuración del equipo de trabajo. 6 miembros con diferentes especialidades profesionales, complementarias para constituir un buen equipo de trabajo para los Servicios de Comunicación requeridos. No hay subcontratación. Equipo estable de la agencia.
- CV de todos los integrantes del equipo. CV detallado de los integrantes. Detalle de sus estudios, capacitación específica vinculada a las necesidades del proyecto y experiencia previa de cada integrante, con detalle de proyectos de similar alcance.

Valoración: 20 puntos.

2) Plan de trabajo (máx. 25 puntos)

Buena descripción de tareas, con calendario pormenorizado y asignación de responsabilidades específicas a cada integrante del equipo.

Valoración: 20 puntos.

4.- CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES

LICITADOR	EQUIPO DE TRABAJO (máximo 20 puntos)	PLAN DE TRABAJO (máximo 25 puntos)	PUNTOS TOTALES
INTDEA	10	20	30
DALE LA VUELTA COMUNICACIÓN	10	12,5	22,5
INTEGRA MEDIA DIGITAL	20	20	40

5.- CONCLUSIÓN TÉCNICA

Sobre la base de todo lo anteriormente expuesto, se informa al órgano de contratación de que la propuesta presentada por DALE LA VUELTA COMUNICACIÓN no supera los 25 puntos en esta fase de valoración técnica (límite de puntuación para considerar una oferta desde una perspectiva técnica).

En León, a 27 de febrero de 2018


Ana Díez Valcarce
Responsable de Comunicación e Imagen